

DOCUMENTO DE LICITACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 2014/SPE/0000400254 - 008/2018

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA
TRENES DE DESCARGA EN LAS ESTACIONES DE
BOMBEO HIGUITO #1 Y #2”**

Fuente de Financiamiento

Agencia Española de Cooperación Internacional para el
Desarrollo (AECID)

Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras, C. A.

Diciembre de 2018

INDICE

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)	4
IAO-01 CONTRATANTE	4
IAO-02 TIPO DE CONTRATO	4
IAO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	4
IAO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	6
IAO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	6
IAO-05.1 CONSORCIO.....	7
IAO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	7
IAO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	7
IAO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	8
IAO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	8
IAO-10 VISITA DE CAMPO	15
IAO-11 ACLARACIONES DEL DOCUMENTO DE LICITACIÓN.....	15
IAO-12 EVALUACIÓN DE OFERTAS	15
IAO-13 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	17
IAO-14 ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	18
IAO-15 FIRMA DE CONTRATO	18
SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN (CC)	20
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	20
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	20
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	20
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	20
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	20
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN.....	21
CC-07 GARANTÍAS.....	21
a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	21
b) GARANTÍA DE BUEN SUMINISTRO	21
c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO.....	22
CC-08 FORMA DE PAGO	22
CC-09 MULTAS.....	22
SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	23

ET-01	NORMATIVA APLICABLE	23
ET-02	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	23
ET-03	ACCESORIOS	24
ET-04	SERIES.....	24
ET-05	CATÁLOGOS.....	24
ET-06	OTROS.....	24
ANEXO No. 1: Formulario de Información sobre el Oferente		25
ANEXO No. 2: Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio		26
ANEXO No. 3: Formulario de Presentación de la Oferta.....		27
ANEXO No. 4: Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.....		29
Formularios de Listas de Precios		31
Lista de Precios.....		32
Formato Garantía Mantenimiento de Oferta		33
Autorización del Fabricante		34
Formularios del Contrato		35
1. Contrato		36
2. Garantía de Cumplimiento de Contrato		42
3. Garantía de Calidad		43
Aviso de Licitación Pública		44
ANEXO No. 5: Esquemas de Trenes de descarga Higuito #1 y #2		45

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)

IAO-01 CONTRATANTE

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán, en el marco del proyecto “Mejora al Acceso de Agua Potable y Gestión del Recurso Hídrico en la ciudad de Santa Rosa de Copán, Fase I, (MAAPYGIRH)”, promueve la Licitación Pública No. 2014/SPE/0000400254 - 008/2018, que tiene por objeto el suministro e instalación de accesorios para dos (2) trenes de descarga cada uno con tres (3) líneas de descarga para las estaciones de bombeo Higuito #1 y #2.

IAO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación pública nacional se podrá otorgar un contrato de suministro e instalación, entre La Municipalidad de Santa Rosa de Copán y el Licitante Ganador.

IAO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

Para el tren de descarga de la Estación de Bombeo Higuito #1:

Suministro de tres (3) válvulas de aire trifuncional de 3 pulgadas de diámetro bridada, tres (3) niples de tubo de acero al carbón de 3 pulgadas de diámetro por un (1) pie largo cada uno, tres (3) bridas tipo slip on de acero al carbón soldable de 3 pulgadas de diámetro, veinticuatro (24) pernos roscados para bridas con válvulas de aire, veinticuatro (24) tuercas para los pernos, cuarenta y ocho (48) arandelas planas, tres (3) empaques para bridas y válvulas de aire clase 300, tres (3) válvulas check de 8 pulgadas de diámetro bridada de acero fundido, tres (3) válvulas de compuerta de 8 pulgadas de diámetro bridada y de volante, ciento cuarenta y cuatro (144) pernos roscados galvanizados, ciento cuarenta y cuatro (144) tuercas para pernos galvanizados, doscientos ochenta y ocho (288) arandelas planas, tres (3) empaques para bridas entre válvulas clase 300, una (1) válvula check de 12 pulgadas de diámetro bridada de acero fundido, tres (3) juntas dresser de 8 pulgadas de diámetro de acero fundido, un (1) reductor soldable de acero al carbón sin bridas de 8 pulgadas a 12 pulgadas de diámetro, un (1) codo 90° soldable de acero al carbón sin bridas de 8 pulgadas de diámetro, un (1) lance de tubo de acero al carbón de 12 pulgadas de diámetro, cinco (5) lances de tubo de acero al carbón de 8 pulgadas de diámetro, diecisiete (17) bridas tipo slip on de acero al carbón soldable de 8 pulgadas de diámetro, seis (6) bridas tipo slip on de acero al carbón soldable de 12 pulgadas de diámetro, treinta y seis (36) pernos roscados galvanizados, treinta y seis (36) tuercas para pernos galvanizados, setenta y dos (72) arandelas planas, tres (3) empaques para bridas entre tubo de 8 pulgadas y cabezal de bomba clase 300, setenta y dos (72) pernos roscados galvanizados, setenta y dos (72) tuercas para pernos galvanizados, ciento cuarenta y cuatro (144) arandelas planas, seis (6) empaques para bridas clase 300, treinta y dos (32) pernos roscados galvanizados, treinta y dos (32) tuercas para pernos roscados, sesenta y cuatro (64) arandelas planas, cuatro (4) empaques para brida entre tubo de 12 pulgadas y tee de 12 pulgadas de diámetro

clase 300, treinta y dos (32) pernos roscados galvanizados, treinta y dos (32) tuercas para pernos galvanizados, sesenta y cuatro (64) arandelas planas, dos (2) empaques para brida de 12 pulgadas y válvula check de 12 pulgadas clase 300, nueve (9) soldaduras para bridas con tubos de 8 pulgadas de diámetro, seis (6) soldaduras para bridas de 3 pulgadas con tubos de 3 pulgadas y tubos de 8 pulgadas de diámetro, dos (2) cortes-embone y soldadura de tubo de 8 pulgadas a tubo de 12 pulgadas de diámetro, cuatro (4) soldaduras para bridas de 12 pulgadas con tubo de 12 pulgadas de diámetro, dos (2) soldaduras en reductor de 8 pulgadas y 12 pulgadas a tubo de 12 pulgadas y codo de 8 pulgadas de diámetro, una (1) soldadura de codo de 8 pulgadas a tubo de 8 pulgadas de diámetro e instalación global de todos los accesorios del tren de descarga de Higuito #1 (mano de obra).

Para el tren de descarga de la Estación de Bombeo Higuito #2:

Suministro de tres (3) válvulas de aire trifuncional de 3 pulgadas de diámetro bridada, tres (3) niples de tubo de acero al carbón de 3 pulgadas de diámetro por un (1) pie largo cada uno, tres (3) bridas tipo slip on de acero al carbón soldable de 3 pulgadas de diámetro, veinticuatro (24) pernos roscados para bridas con válvulas de aire, veinticuatro (24) tuercas para los pernos, cuarenta y ocho (48) arandelas planas, tres (3) empaques para bridas y válvulas de aire clase 300, tres (3) válvulas de compuerta de 10 pulgadas de diámetro bridada y de volante, tres (3) kit de pernos, tuercas, arandelas y empaques para bridas de las válvulas de compuerta según fábrica, tres (3) válvulas de aire trifuncional de 3 pulgadas de diámetro bridada, tres (3) niples de tubo de acero al carbón de 3 pulgadas de diámetro por un (1) pie largo cada uno, tres (3) bridas tipo slip on de acero al carbón soldable de 3 pulgadas de diámetro, veinticuatro (24) pernos roscados para bridas con válvulas de aire, veinticuatro (24) tuercas para los pernos, cuarenta y ocho (48) arandelas planas, tres (3) empaques para bridas y válvulas de aire clase 300, tres (3) válvulas check de 8 pulgadas de diámetro bridada de acero fundido, tres (3) válvulas de compuerta de 8 pulgadas de diámetro bridada y de volante, ciento ocho (108) pernos roscados galvanizados, ciento ocho (108) tuercas para pernos galvanizados, doscientos dieciséis (216) arandelas planas, nueve (9) empaques para bridas entre válvulas clase 300, una (1) válvula check de 12 pulgadas de diámetro bridada de acero fundido, tres (3) juntas dresser de 8 pulgadas de diámetro de acero fundido, un (1) reductor soldable de acero al carbón sin bridas de 10 pulgadas a 12 pulgadas de diámetro, un (1) reductor soldable de acero al carbón sin bridas de 8 pulgadas a 12 pulgadas de diámetro, un (1) codo 90° soldable de acero al carbón sin bridas de 10 pulgadas de diámetro, un (1) codo 90° soldable de acero al carbón sin bridas de 8 pulgadas de diámetro, dos (2) codo 45° soldable de acero al carbón sin bridas de 12 pulgadas de diámetro (entrada EB), dos (2) codo 45° soldable de acero al carbón sin bridas de 12 pulgadas de diámetro (salida EB), diez (10) lances de tubo de acero al carbón de 12 pulgadas de diámetro, dos (2) lances de tubo de acero al carbón de 10 pulgadas de diámetro, tres (3) lances de tubo de acero al carbón de 8 pulgadas de diámetro, diecisiete (17) bridas tipo slip on de acero al carbón soldable de 8 pulgadas de diámetro, nueve (9) bridas tipo slip on de acero al carbón soldable de 10 pulgadas de diámetro, cuatro (4) bridas tipo slip on de acero al carbón soldable de 12 pulgadas de diámetro, ciento ocho (108) pernos roscados galvanizados, ciento ocho (108) tuercas para pernos galvanizados, doscientos dieciséis (216) arandelas planas, nueve (9) empaques para bridas entre tubo de 8 pulgadas y cabezal de bomba y válvulas clase 300, treinta y seis (36) pernos roscados galvanizados, treinta y seis (36) tuercas para pernos galvanizados para bridas entre válvulas check y de compuerta de 8 pulgadas, setenta y dos (72) arandelas planas, tres (3) empaques

para bridas clase 300, treinta y seis (36) pernos roscados galvanizados, treinta y seis (36) tuercas para pernos roscados, setenta y dos (72) arandelas planas, nueve (9) empaques para brida entre tubo de 10 pulgadas y cabezal de bomba y válvula de compuerta clase 300, treinta y dos (32) pernos roscados galvanizados para bridas de 12 pulgadas de diámetro y válvula check de 12 pulgadas de diámetro, treinta y dos (32) tuercas para pernos galvanizados, sesenta y cuatro (64) arandelas planas, dos (2) empaques para brida de 12 pulgadas y válvula check de 12 pulgadas clase 300, nueve (9) soldaduras para bridas de 8 pulgadas con tubos de 8 pulgadas de diámetro, nueve (9) soldaduras para bridas de 10 pulgadas con tubos de 10 pulgadas de diámetro, doce (12) soldaduras para bridas de 3 pulgadas de diámetro con tubo de 3 pulgadas y tubos de 8 y 10 pulgadas, dos (2) soldaduras para bridas de 12 pulgadas de diámetro con tubo de 12 pulgadas de diámetro, dos (2) soldaduras en reductor de 10 pulgadas y 12 pulgadas a tubo de 12 pulgadas y codo de 10 pulgadas de diámetro, dos (2) soldaduras en reductor de 8 pulgadas y 12 pulgadas a tubo de 12 pulgadas y codo de 8 pulgadas de diámetro, dos (2) soldaduras de codo de 10 pulgadas de diámetro a tubo de 10 pulgadas de diámetro, una (1) soldadura de codo de 8 pulgadas de diámetro a tubo de 8 pulgadas de diámetro, cuatro (4) cortes-emboques y soldadura de tubos de 8 pulgadas a tubos de 12 pulgadas de diámetro, seis (6) soldaduras en accesorios de 12 pulgadas a la entrada de EB Higuito #2 (niples, codos 45°), nueve (9) soldaduras en accesorios de 12 pulgadas a la salida de EB Higuito #2 (tubos, niples, codos 45°) e instalación global de todos los accesorios del tren de descarga de Higuito #2 (mano de obra).

IAO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en castellano, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al castellano, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

IAO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: La Oficina del Equipo de Gestión del Proyecto “Mejora al Acceso de Agua Potable y Gestión del Recurso Hídrico en la ciudad de Santa Rosa de Copán (MAAPYGIRH)”.

Ubicada en: El Edificio de la Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa (EMASAR), barrio Santa Teresa, contiguo a la Estación de Bomberos, Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras, C. A. Teléfono: (+504) 2662-4026, 2662-1472.

El día último de presentación de ofertas será: el viernes 18 de enero de 2019.

La hora límite de presentación de ofertas será: 2:00 pm hora oficial de la República de Honduras.

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en El Edificio de la Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa (EMASAR), barrio Santa Teresa, contiguo a la Estación de Bomberos, Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras, C. A., a partir de las: 2:00 pm hora oficial de la República de Honduras.

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema Hondu Compras, en la página web del proyecto PASSRC y la página web de la AECID.

El número mínimo de oferentes para este proceso será de uno (1).

IAO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IAO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de 90 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de las mismas.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliase el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IAO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia hasta 3 meses, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas (mínimo 180 días calendario).

Será motivo de descalificación de la oferta el omitir la presentación de dicha garantía, o cuando no cumpla con el monto, tipo y vigencia estipulado en este inciso.

IAO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los 90 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IAO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 Información Legal

1. Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo No. 1 o Anexo No. 2) (DS)
2. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. (DS)
3. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. (DS)
4. Constancia de colegiación del oferente (no aplica).
5. Copia autenticada de RTN del oferente. (DS)
6. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades (Anexo No. 4). (DS)
7. Formulario de Presentación de la Oferta (Anexo No.3). (DNS)
8. La certificación de la Secretaría de Industria y Comercio de ser representante o distribuidor de los bienes ofertados (si aplica). (DS)
9. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos. (DNS)
10. Solvencia de INFOP (no aplica).
11. **En caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 2 al 5, siempre y cuando esta información se encuentre actualizada en dicho registro, solamente bastará con la presentación de la constancia de inscripción antes mencionada. (DS)**
12. **Otros documentos que desean agregar**

DS: Documento Subsanable, DNS: Documento No Subsanable

La no presentación de un documento descrito como No Subsanables (DNS) será motivo de descalificación de la oferta.

09.2 Información Financiera

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos L. 200,000.00, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc. (DS)
- Copia autenticada del balance general debidamente auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior. (DS)
- Autorización para que La Municipalidad de Santa Rosa de Copán a través de la Comisión Evaluadora pueda verificar la documentación presentada con los emisores. (DS)

DS: Documento Subsanable

09.3 Información Técnica

- Original del Certificado de Fabricación de cada uno de los bienes licitados en este proceso. (DS)
- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación (Ficha técnica). (DS)
- Presentar al menos cinco (5) constancias/finiquitos y/o actas de recepción final de contratos de suministros celebrados con anterioridad en los últimos dos años relacionados con este tipo de suministros. La empresa (Proveedor) que no presente esta solicitud quedará descalificada de este proceso. (DNS)
- Presentar al menos cinco (5) constancias/finiquitos y/o actas de finalización de contratos de instalación de accesorios y puestas en marcha afines a esta licitación (estaciones de bombeo o proyectos afines). La empresa (Proveedor) que no presente esta solicitud quedará descalificada de este proceso. (DNS)

DNS: Documento No Subsanable, DS: Documento Subsanable

La no presentación de un documento descrito como No Subsanables (DNS) será motivo de descalificación de la oferta.

09.4 Información Económica

- Plan de Oferta. (DNS), en la siguiente forma:

I. TREN DE DESCARGA PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEO HIGUITO #1					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U. (L.)	Costo Total (L.)
A. Válvulas de Aire trifuncional de ø 3 pulgadas Clase #300, en tubo de ø 8 pulgadas					
A.1	Válvula de aire trifuncional de ø 3" bridada, clase #300 (expulsión, purga y succión)	unidad	3		

A.2	Niple de tubo de acero al carbón de ϕ 3" x 1 pie para válvulas de aire	unidad	3		
A.3	Brida tipo slip on de acero al carbón soldable de ϕ 3" para niple de válvula de aire, clase #300	unidad	3		
A.4	Pernos roscados galvanizados para bridas y válvulas de aire	unidad	24		
A.5	Tuercas para pernos galvanizados de bridas y válvulas de aire	unidad	24		
A.6	Arandelas planas para pernos galvanizados de bridas y válvulas de aire	unidad	48		
A.7	Empaques para bridas y válvulas de aire, Clase #300	unidad	3		
B. Válvulas Check y de Compuerta de ϕ 8 pulgadas, en tubo de ϕ 8 pulgadas y 12 pulgadas					
B.1	Válvula check de ϕ 8" bridada de acero fundido, clase #300	unidad	3		
B.2	Válvula de compuerta de ϕ 8" bridada y de volante, clase #300	unidad	3		
B.3	Pernos roscados galvanizados para bridas entre válvulas check y de compuerta	unidad	144		
B.4	Tuercas para pernos galvanizados entre válvulas check y de compuerta	unidad	144		
B.5	Arandelas planas para pernos galvanizados entre válvulas check y de compuerta	unidad	288		
B.6	Empaques para bridas entre válvulas, Clase #300	unidad	3		
B.7	Válvula check de ϕ 12" bridada de acero fundido, clase #300 (a la salida)	unidad	1		
C. Junta Dresser de 8 pulgadas, en tubo de ϕ 8 pulgadas					
C.1	Junta dresser de ϕ 8" de acero fundido, clase #300	unidad	3		
D. Reductores soldables concéntricos y codos					
D.1	Reductor soldable de acero al carbón sin bridas de ϕ 8" a ϕ 12" x 30 cms, Cedula 40	unidad	1		
D.2	Codo 90° soldable de acero al carbón sin bridas de ϕ 8", Cedula 40	unidad	1		
E. Tubos de acero al carbón					
E.1	Tubo de acero al carbón de ϕ 12" x 20 pies, cedula 40	lance	1		
E.3	Tubo de acero al carbón de ϕ 8" x 20 pies, cedula 40	lance	5		
F. Bridas, pernos, tuercas y arandelas					
F.1	Brida tipo slip on de acero al carbón soldable de ϕ 8", clase #300	unidad	17		
F.2	Brida tipo slip on de acero al carbón soldable de ϕ 12", clase #300	unidad	6		
F.3	Pernos roscados galvanizados para bridas entre tubo ϕ 8" y cabezal de bomba	unidad	36		
F.4	Tuercas para pernos galvanizados de bridas entre tubo ϕ 8" y cabezal de bomba	unidad	36		
F.5	Arandelas planas para pernos galvanizados de bridas entre tubo ϕ 8" y cabezal de bomba	unidad	72		
F.6	Empaques para bridas entre tubo ϕ 8" y cabezal de bomba,	unidad	3		

	Clase #300				
F.7	Pernos roscados galvanizados para bridas entre tubo \varnothing 8" y válvulas check y compuerta	unidad	72		
F.8	Tuercas para pernos galvanizados de bridas entre tubo \varnothing 8" y válvulas	unidad	72		
F.9	Arandelas planas para pernos galvanizados de bridas entre tubo \varnothing 8" y válvulas	unidad	144		
F.10	Empaques para bridas entre tubo \varnothing 8" y válvulas, Clase #300	unidad	6		
F.11	Pernos roscados galvanizados para bridas entre tubo \varnothing 12" y Tee \varnothing 12"	unidad	32		
F.12	Tuercas para pernos galvanizados de bridas entre tubo \varnothing 12" y Tee \varnothing 12"	unidad	32		
F.13	Arandelas planas para pernos galvanizados de bridas entre tubo \varnothing 12" y Tee \varnothing 12"	unidad	64		
F.14	Empaque para brida entre tubo \varnothing 12" y Tee \varnothing 12", Clase #300	unidad	4		
F.15	Pernos roscados galvanizados para brida \varnothing 12" y válvula check \varnothing 12" (a la salida)	unidad	32		
F.16	Tuercas para pernos galvanizados de bridas \varnothing 12" y válvula check \varnothing 12" (a la salida)	unidad	32		
F.17	Arandelas planas para pernos galvanizados de bridas \varnothing 12" y válvula check \varnothing 12" (a la salida)	unidad	64		
F.18	Empaque para brida \varnothing 12" y válvula check \varnothing 12" (a la salida), Clase #300	unidad	2		
G. Insumos para soldadura (kit completo con electrodos, discos, acetileno y oxígeno)					
G.1	Soldadura para bridas de \varnothing 8" con tubo de \varnothing 8"	unidad	9		
G.2	Soldadura para bridas de \varnothing 3" con tubo de \varnothing 3" y tubo de \varnothing 8" (válvula de aire)	unidad	6		
G.3	Corte, embone y soldadura de tubo de \varnothing 8" a tubo de \varnothing 12"	unidad	2		
G.4	Soldadura para brida de \varnothing 12" en tubo de \varnothing 12"	unidad	4		
G.5	Soldadura en reductor de \varnothing 8" y 12" a tubo de \varnothing 12" y codo \varnothing 8"	unidad	2		
G.6	Soldadura de codo de \varnothing 8" a tubo de \varnothing 8"	unidad	1		
H. Instalación (Mano de Obra)					
H.1	Instalación de todos los accesorios del tren de descarga (Mano de Obra)	global	1		
			Subtotal I (L.)		
II. TREN DE DESCARGA PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEO HIGUITO #2					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U. (L.)	Costo Total (L.)
A. Válvulas de Aire trifuncional de \varnothing 3 pulgadas, Clase #300, en tubo de \varnothing 10 pulgadas					
A.1	Válvula de aire trifuncional de \varnothing 3" bridada, clase #300 (expulsión, purga y succión)	unidad	3		
A.2	Niple de tubo de acero al carbón de \varnothing 3" x 1 pie para válvulas de aire	unidad	3		

A.3	Brida tipo slip on de acero al carbón soldable de \varnothing 3" para niple de válvula de aire, clase #300	unidad	3		
A.4	Pernos roscados galvanizados para bridas y válvulas de aire	unidad	24		
A.5	Tuercas para pernos galvanizados de bridas y válvulas de aire	unidad	24		
A.6	Arandelas planas para pernos galvanizados de bridas y válvulas de aire	unidad	48		
A.7	Empaques para bridas y válvulas de aire, Clase #300	unidad	3		
B. Válvulas de Compuerta de \varnothing 10 pulgadas, en tubo de \varnothing 10 pulgadas					
B.1	Válvula de compuerta de \varnothing 10"bridada y de volante, clase #300	unidad	3		
B.2	Kit de pernos, tuercas, arandelas y empaques para bridas de la válvula de compuerta según fábrica	unidad	3		
C. Válvulas de Aire trifuncional de \varnothing 3 pulgadas, Clase #300, en tubo de \varnothing 8 pulgadas					
C.1	Válvula de aire trifuncional de \varnothing 3" bridada, clase #300 (expulsión, purga y succión)	unidad	3		
C.2	Niple de tubo de acero al carbón de \varnothing 3" x 1 pie para válvulas de aire	unidad	3		
C.3	Brida tipo slip on de acero al carbón soldable de \varnothing 3" para niple de válvula de aire, clase #300	unidad	3		
C.4	Pernos roscados galvanizados para bridas y válvulas de aire	unidad	24		
C.5	Tuercas para pernos galvanizados de bridas y válvulas de aire	unidad	24		
C.6	Arandelas planas para pernos galvanizados de bridas y válvulas de aire	unidad	48		
C.7	Empaques para bridas y válvulas de aire, Clase #300	unidad	3		
D. Válvulas Check y de Compuerta de \varnothing 8 pulgadas, en tubo de \varnothing 8 pulgadas y 12 pulgadas					
D.1	Válvula check de \varnothing 8" bridada de acero fundido, clase #300	unidad	3		
D.2	Válvula de compuerta de \varnothing 8" bridada y de volante, clase #300	unidad	3		
D.3	Pernos roscados galvanizados para bridas entre válvulas check y de compuerta	unidad	108		
D.4	Tuercas para pernos galvanizados entre válvulas check y de compuerta	unidad	108		
D.5	Arandelas planas para pernos galvanizados entre válvulas check y de compuerta	unidad	216		
D.6	Empaques para bridas entre válvulas, Clase #300	unidad	9		
D.7	Válvula check de \varnothing 12" bridada de acero fundido, clase #300 (a la salida)	unidad	1		
E. Junta Dresser de 8 pulgadas, en tubo de \varnothing 8 pulgadas					
E.1	Junta dresser de \varnothing 8 " de acero fundido, clase #300	unidad	3		
F. Reductores soldables concéntricos y codos					
F.1	Reductor soldable de acero al carbón sin bridas de \varnothing 10" a \varnothing 12" x 30 cms, cedula 40	unidad	1		
F.2	Reductor soldable de acero al carbón sin bridas de \varnothing 8" a \varnothing	unidad	1		

	12" x 30 cms, cedula 40				
F.3	Codo 90° de acero al carbón sin bridas de \varnothing 10", cedula 40, soldable	unidad	1		
F.4	Codo 90° de acero al carbón sin bridas de \varnothing 8", cedula 40, soldable	unidad	1		
F.5	Codo 45° de acero al carbón sin bridas de \varnothing 12", cedula 40, soldable (entrada EB)	unidad	2		
F.6	Codo 45° de acero al carbón sin bridas de \varnothing 12", cedula 40, soldable (salida EB)	unidad	2		
G. Tubos de acero al carbón					
G.1	Tubo de acero al carbón de \varnothing 12" x 20 pies, cedula 40	lance	10		
G.2	Tubo de acero al carbón de \varnothing 10" x 20 pies, cedula 40	lance	2		
G.3	Tubo de acero al carbón de \varnothing 8" x 20 pies, cedula 40	lance	3		
H. Bridas, pernos, tuercas y arandelas					
H.1	Brida tipo slip on de acero al carbón soldable de \varnothing 8", clase #300	unidad	17		
H.2	Brida tipo slip on de acero al carbón soldable de \varnothing 10", clase #300	unidad	9		
H.3	Brida tipo slip on de acero al carbón soldable de \varnothing 12", clase #300	unidad	4		
H.4	Pernos roscados galvanizados para bridas entre tubo \varnothing 8" y cabezal de bomba y válvulas	unidad	108		
H.5	Tuercas para pernos galvanizados de bridas entre tubo \varnothing 8" y cabezal de bomba y válvulas	unidad	108		
H.6	Arandelas planas para pernos galvanizados de bridas entre tubo \varnothing 8" y cabezal de bomba y válvulas	unidad	216		
H.7	Empaques para bridas entre tubo \varnothing 8" y cabezal de bomba y válvulas, Clase #300	unidad	9		
H.8	Pernos roscados galvanizados para bridas entre válvulas check y de compuerta de \varnothing 8"	unidad	36		
H.9	Tuercas para pernos galvanizados para bridas entre válvulas check y de compuerta de \varnothing 8"	unidad	36		
H.10	Arandelas planas para pernos y tuercas de bridas entre válvulas check y de compuerta de \varnothing 8"	unidad	72		
H.11	Empaques para bridas entre válvulas check y de compuerta de \varnothing 8", Clase #300	unidad	3		
H.12	Pernos roscados galvanizados para bridas entre tubo \varnothing 10" y cabezal de bomba y válvula de compuerta	unidad	36		
H.13	Tuercas para pernos galvanizados para bridas entre tubo \varnothing 10" y cabezal de bomba y valvula de compuerta	unidad	36		
H.14	Arandelas planas para pernos y tuercas de bridas entre tubo \varnothing 10" y cabezal de bomba y válvula de compuerta	unidad	72		
H.15	Empaques para bridas entre tubo \varnothing 10" y cabezal de bomba y válvula de compuerta, Clase #300	unidas	9		
H.16	Pernos roscados galvanizados para brida \varnothing 12" y válvula check \varnothing 12" (a la salida)	unidad	32		

H.17	Tuercas para pernos galvanizados de bridas ϕ 12" y válvula check ϕ 12" (a la salida)	unidad	32		
H.18	Arandelas planas para pernos galvanizados de bridas ϕ 12" y válvula check ϕ 12" (a la salida)	unidad	64		
H.19	Empaque para brida ϕ 12" y válvula check ϕ 12" (a la salida), Clase #300	unidad	2		
I. Insumos para soldadura (kit completo con electrodos, discos, acetileno y oxígeno)					
I.1	Soldadura para bridas de ϕ 8" con tubo de ϕ 8"	unidad	9		
I.2	Soldadura para bridas de ϕ 10" con tubo de ϕ 10"	unidad	9		
I.3	Soldadura para bridas de ϕ 3" con tubo de ϕ 3" y tubo de ϕ 8" y 10" (válvula de aire)	unidad	12		
I.4	Soldadura para bridas de ϕ 12" con tubo de ϕ 12"	unidad	2		
I.5	Soldadura en reductor de ϕ 10" y 12" a tubo de ϕ 12" y codo ϕ 10"	unidad	2		
I.6	Soldadura en reductor de ϕ 8" y 12" a tubo de ϕ 12" y codo ϕ 8"	unidad	2		
I.7	Soldadura de codo de ϕ 10" a tubo de ϕ 10"	unidad	2		
I.8	Soldadura de codo de ϕ 8" a tubo de ϕ 8"	unidad	1		
I.9	Corte, embone y soldadura de tubo de ϕ 8" a tubo de ϕ 12"	unidad	4		
I.10	Soldadura en accesorios de ϕ 12" a la entrada de la Estación de Bombeo (niples, codos 45°)	unidad	6		
I.11	Soldadura en accesorios de ϕ 12" a la salida de la Estación de Bombeo (tubos, niples, codos 45°)	unidad	9		
J. Instalación (Mano de Obra)					
J.1	Instalación de todos los accesorios del tren de descarga (Mano de Obra)	global	1		
Subtotal II (L.)					
15 % ISV de Subtotales I. y II. (L.)					
COSTO TOTAL (L.)					

DNS: Documento No Subsanable

La no presentación de un documento descrito como No Subsanables (DNS) será motivo de descalificación de la oferta.

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El Costo Total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a La Municipalidad de Santa Rosa de Copán en el lugar y fechas especificados en estos Documentos de Licitación. Importante, El proyecto MAAPYGIRH está exento del pago del 15% de I.S.V por lo que se emitirá la respectiva orden de compra exonerada a la empresa adjudicataria por cada pago realizado.

*Es importante que el Plan de Oferta refleje el ISV, la oferta que no se ajuste a esta petición será descalificada del proceso en mención.

IAO-10 VISITA DE CAMPO

Se realizará una visita de campo opcional (pero su asistencia es muy recomendable) a los dos sitios donde se ubican las estaciones de bombeo Higuito #1 y #2 con todos los oferentes interesados en participar y conjuntamente con personal de la Municipalidad y la EMASAR.

De ser necesario, el ente contratante podrá también realizar una reunión para aclarar consultas que hayan recibido por parte de uno o más potenciales oferentes.

Lugar: Oficina del Proyecto MAAPYGIRH en el edificio de la Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa

Fecha: martes 11 de diciembre de 2018

Hora: 9:00 AM

Asistencia: Opcional (Se recomienda su asistencia).

IAO-11 ACLARACIONES DEL DOCUMENTO DE LICITACIÓN

Todos los posibles Oferentes que requieran aclaraciones o consultas sobre este documento de licitación deberán solicitarla al Contratante por escrito a la dirección de correo electrónico proyecto@alcantarillado-aecidsrc.org

El Contratante deberá responder a cualquier solicitud de aclaración o consulta recibida. Se aceptarán consultas o aclaraciones hasta 15 días calendario antes de la Presentación de las Ofertas.

Se enviarán copias de la respuesta del Contratante vía correo electrónico a todos los que adquirieron este Documento de Licitación, la cual incluirá una descripción de la consulta, pero sin identificar su origen.

IAO-12 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas: ¹

12.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de <i>La Municipalidad de Santa Rosa de Copán</i> (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Constancia de colegiación del oferente (n/a).		
Copia autenticada de RTN del oferente.		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ²		
Otros aspectos verificables		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Documento de Licitación no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

² En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

12.2 FASE II, Evaluación Financiera

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos L. 200,000.00		
Demuestra un ratio de endeudamiento menor a 0.85		
Autoriza que La Municipalidad de Santa Rosa de Copán pueda verificar la documentación presentada		

12.3 FASE III, Evaluación Técnica

12.3.1 Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Presenta el original del Certificado de Fabricación de cada bien a adquirir		

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TECNICOS DEL FABRICANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fichas con las especificaciones técnicas de cada bien a adquirir		

ASPECTO EVALUABLE EN LA EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Presenta al menos cinco (5) constancias/finiquitos y/o actas de recepción final de contratos de suministros celebrados con anterioridad en los últimos dos años relacionados con este tipo de suministros.		
Presenta al menos cinco (5) constancias/finiquitos y/o actas de finalización de contratos de instalación de accesorios y puestas en marcha afines a esta licitación (estaciones de bombeo o proyectos afines).		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

12.4 FASE IV, Evaluación Económica

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

IAO-13 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- Diferencias entre las cantidades establecidas por La Municipalidad de Santa Rosa de Copán y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por La Municipalidad de Santa Rosa de Copán.
- Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán a través del Equipo de Gestión del Proyecto MAAPYGIRH realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor, tipo y el plazo de vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IAO-14 ADJUDICACION DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada.

Disposiciones Generales del Presupuesto 2018

ARTÍCULO 67.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable por el incumplimiento del plazo debe establecerse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas.

Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

El valor de las multas a que se refieren los párrafos anteriores, estará en relación con el monto total del contrato, estableciéndose éste en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%).

IAO-15 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, desde que la adjudicación quede en firme.

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar los siguientes documentos:

- Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.

- Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).
- Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y derechos laborales extendida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social. (N/A)

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente.

SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN (CC)

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Compra;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde la fecha de su otorgamiento hasta ciento veinte (120) días calendario posteriores.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el incumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: Oficina del Equipo de Gestión del Proyecto MAAPYGIRH, Edificio de la Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa (EMASAR), barrio Santa Teresa, contiguo a la Estación de Bomberos, Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras, C. A. Teléfono: (+504) 2662-4026/ 2662-1472, o en los sitios donde se instalarán los accesorios.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro se hará en una entrega única y con el pago #1 contra entrega, la instalación se hará en una única entrega y con el pago #2 a contra entrega.

Entrega	Plazo	Cantidades de Unidades
Suministro 1 (única entrega)	Sesenta (60) días calendario a partir de la firma del Contrato (1er pago)	Las estipuladas en el Plan de Oferta
Instalación (única instalación)	A más tardar veinte (20) días calendario después del suministro de	Las estipuladas en el Plan de Oferta

	los accesorios. (2 do pago)	
--	-----------------------------	--

Bajo ninguna circunstancia La Municipalidad de Santa Rosa de Copán estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Cada una de las unidades a suministrar, será objeto de una inspección física por parte del Gerente General de la EMASAR y del Coordinador Técnico del Proyecto MAAPYGIRH.

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción, posteriormente e inmediatamente se coordinará la instalación de todo el suministro en las dos estaciones de bombeo.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: cinco (5) días hábiles posteriores al recibo de la copia del contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta tres meses después del plazo previsto para la instalación del suministro.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTÍA DE BUEN SUMINISTRO

- Plazo de presentación: cinco (5) días hábiles después de la recepción final de la instalación de los suministros en las estaciones de bombeo.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.

- Vigencia: Hasta 6 meses después de finalizado el contrato contado a partir de la recepción final.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO

- Plazo de presentación: Presentar en el día de la presentación de las ofertas.
- Objeto: Responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: Hasta ciento ochenta (180) días calendario contados a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán realizará los pagos por medio del Equipo de Gestión del Proyecto MAAPYGIRH, contra la entrega e instalación de cada uno de los suministros y cantidades especificadas en el Plan de Oferta IO-09.4 entregados por el contratista y debidamente recibidos a satisfacción.

La modalidad de pago será la siguiente:

- Un primer pago equivalente al ochenta por ciento (80%) del monto total del contrato, a la contra entrega de todos los suministros y cantidades licitadas.
- Un segundo y último pago equivalente al veinte por ciento (20%) del monto total del contrato, a la contra entrega de la instalación de todos los suministros y cantidades licitadas a satisfacción del contratante.

La moneda de presentación y evaluación de las ofertas será el Lempira. No se permitirán ofertas en otras monedas. La moneda para el pago igualmente será en Lempiras.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las presiones de trabajo en las estaciones de bombeo Higuito #1 y #2 varían entre 350 a 400 psi o más.

ET-01 NORMATIVA APLICABLE

- **Accesorios para Tren de Descarga de la Estación de Bombeo Higuito #1 y #2**
 - Para las válvulas de compuerta norma ASTM A216
 - Para las válvulas check norma ASTM A216
 - Para las bridas slip on norma ASTM A105
 - Para tubería de acero al carbón Norma ASTM A53
 - Para tuberías, codos y reductores de acero al carbón norma ASTM A53

ET-02 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- **Accesorios para Tres de Descarga de Estación de Bombeo Higuito #1 y #2:**
 - Válvulas de Compuerta de 8 pulgadas y 10 pulgadas de diámetro
 - ✓ Válvulas de compuerta con bridas
 - ✓ Cuerpo de acero fundido
 - ✓ Operación con volante
 - ✓ Válvula clase 300#
 - ✓ Uso para agua cruda destinada a potable
 - Válvulas Check de 8 pulgadas y 12 pulgadas
 - ✓ Válvulas check bridadas
 - ✓ Cuerpo de acero fundido
 - ✓ Válvula clase 300#
 - Válvulas de aire trifuncional de 3 pulgadas de diámetro
 - ✓ Válvula clase 300#
 - ✓ Válvula bridada
 - ✓ Expulsión, purga y succión
 - Bridas de 3, 8, 10 y 12 pulgadas
 - ✓ Bridas tipo slip on (deslizantes)
 - ✓ Cuerpo de acero al carbón soldable
 - ✓ Bridas Clase 300#
 - Juntas dresser de 8 pulgadas
 - ✓ Cuerpo de acero fundido
 - ✓ Dresser clase 300#
 - Reductores Soldables de 8 x 12 pulgadas y 10 x 12 pulgadas de diámetro
 - ✓ Reductores concéntricos sin bridas
 - ✓ Reductores de acero al carbón
 - ✓ Cédula 40

- Tubos de Acero al Carbón de 8, 10 y 12 pulg de diámetro y niples de 3 pulg.
 - ✓ Todos los tubos deben de tener un largo de 20 pies
 - ✓ Cédula 40
 - ✓ Todos los niples deben tener un largo de 1 pie
- Codos 90° de 8 y 10 pulgadas, y codos 45° de 12 pulgadas de diámetro
 - ✓ De acero al carbón
 - ✓ Sin bridas
 - ✓ Soldables
 - ✓ Cedula 40
- Otros accesorios (deberán ser los necesarios para una correcta y segura instalación de todos los accesorios)
 - ✓ Pernos roscados galvanizados
 - ✓ Tuercas galvanizadas
 - ✓ Arandelas planas galvanizadas
 - ✓ Empaques para bridas de diferentes diámetros clase 300#
 - ✓ Soldaduras especiales para presiones de trabajo en accesorios por arriba de 400 psi
- Instalación
 - ✓ Mano de obra calificada para la instalación de todos los accesorios

ET-03 ACCESORIOS

NO APLICA

ET-04 SERIES

NO APLICA

ET-05 CATÁLOGOS

NO APLICA

ET-06 OTROS

Ver esquemas de los trenes de descarga de Higuito #1 y #2 en el Anexo No. 5

Una vez instalados debidamente todos los accesorios de ambos Trenes de Descarga, la empresa Proveedora deberá realizar una capacitación (entrenamiento) al personal de EMASAR (operadores de las estaciones de bombeo) para el correcto manejo y uso de los equipos/accesorios a instalar.

ANEXO No. 1: Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[Indicar el número del proceso licitatorio]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente: <i>[Indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[Indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: <i>[Indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[Indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[Indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[Indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[Indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[Indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[Indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[Marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i> ____ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IAO-09. ____ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IAO-05. ____ Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IAO-09.

ANEXO No. 2: Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[Indicar el número del proceso licitatorio]*

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente: <i>[Indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio: <i>[Indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[Indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[Indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: <i>[Indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección: <i>[Indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[Indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[Indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i>
7. Copias adjuntas de documentos originales de: <i>[Marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]</i> ____ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IAO-09. ____ Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IAO-09.

ANEXO No. 3: Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[Indicar el número del proceso licitatorio]*

Llamado a Licitación No.: *[Indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[Indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[Nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas No. *[Indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[Indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[Indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[Detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IAO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IAO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[Indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*

- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato:
[Indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”).)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[Indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]*

En calidad de: *[Indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[Indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[Indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[Indicar la fecha de la firma]*

ANEXO No. 4: Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ *[Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran]* _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
- 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges,

personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario
[En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado].

Formularios de Listas de Precios

[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.]

Lista de Precios

País del Comprador Honduras		Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 del IO-09				Fecha: _____ LPN No: _____ Alternativa No: _____ Página N° _____ de _____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	Precio Total por cada artículo [Col. 4x5]	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo [Col. 6+8]
[indicar No. de Artículo]	[indicar nombre de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega ofertada]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total por artículo]
Precio Total								

Nombre del Oferente: [Indicar el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [Firma de la persona que firma la Oferta] Fecha: [Indicar Fecha]

Formato Garantía Mantenimiento de Oferta

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA No.: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

- Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:
1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
 2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
 3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
 4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año 2018.

FIRMA AUTORIZADA

Autorización del Fabricante

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]

LPN No.: [Indicar el número del proceso licitatorio]

Alternativa No.: [Indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]

A: [indicar el nombre completo del Comprador]

POR CUANTO

Nosotros [Nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [Indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [Indique la dirección completa de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [Indicar el nombre y dirección del Oferente] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra [Nombre y breve descripción de los bienes], y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 8 de las Condiciones del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[Firma del (los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: [Indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]

Cargo: [Indicar cargo]

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [Nombre completo del Oferente]

Fechado en el día _____ de _____ de 201_____
[Fecha de la firma]

Formularios del Contrato

1. Contrato

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[Indicar: número]* de *[Indicar: mes]* de *[Indicar: año]*.

ENTRE

- (1) La Municipalidad de Santa Rosa de Copán, una *[Indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras]* y físicamente ubicada en *[indicar la dirección del Comprador]* (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) *[Indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección]* (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes:

Para el tren de descarga de la Estación de Bombeo Higuito #1:

Suministro de tres (3) válvulas de aire trifuncional de 3 pulgadas de diámetro bridada, tres (3) niples de tubo de acero al carbón de 3 pulgadas de diámetro por un (1) pie largo cada uno, tres (3) bridas tipo slip on de acero al carbón soldable de 3 pulgadas de diámetro, veinticuatro (24) pernos roscados para bridas con válvulas de aire, veinticuatro (24) tuercas para los pernos, cuarenta y ocho (48) arandelas planas, tres (3) empaques para bridas y válvulas de aire clase 300, tres (3) válvulas check de 8 pulgadas de diámetro bridada de acero fundido, tres (3) válvulas de compuerta de 8 pulgadas de diámetro bridada y de volante, ciento cuarenta y cuatro (144) pernos roscados galvanizados, ciento cuarenta y cuatro (144) tuercas para pernos galvanizados, doscientos ochenta y ocho (288) arandelas planas, tres (3) empaques para bridas entre válvulas clase 300, una (1) válvula check de 12 pulgadas de diámetro bridada de acero fundido, tres (3) juntas dresser de 8 pulgadas de diámetro de acero fundido, un (1) reductor soldable de acero al carbón sin bridas de 8 pulgadas a 12 pulgadas de diámetro, un (1) codo 90° soldable de acero al carbón sin bridas de 8 pulgadas de diámetro, un (1) lance de tubo de acero al carbón de 12 pulgadas de diámetro, cinco (5) lances de tubo de acero al carbón de 8 pulgadas de diámetro, diecisiete (17) bridas tipo slip on de acero al carbón soldable de 8 pulgadas de diámetro, seis (6) bridas tipo slip on de acero al carbón soldable de 12 pulgadas de diámetro, treinta y seis (36) pernos roscados galvanizados, treinta y seis (36) tuercas para pernos galvanizados, setenta y dos (72) arandelas planas, tres (3) empaques para bridas entre tubo de 8 pulgadas y cabezal de bomba clase 300, setenta y dos (72) pernos roscados galvanizados, setenta y dos (72) tuercas para pernos galvanizados, ciento cuarenta y cuatro (144) arandelas planas, seis (6) empaques para bridas clase 300, treinta y dos (32) pernos roscados galvanizados, treinta y dos (32) tuercas para pernos roscados, sesenta y cuatro (64) arandelas planas, cuatro (4) empaques para brida entre tubo de 12 pulgadas y tee de 12 pulgadas de diámetro clase 300, treinta y dos (32) pernos roscados galvanizados, treinta y dos (32) tuercas para pernos galvanizados, sesenta y cuatro (64) arandelas planas, dos (2) empaques para brida de 12 pulgadas y válvula check de 12 pulgadas clase 300, nueve (9) soldaduras para bridas con tubos de 8 pulgadas de diámetro, seis (6) soldaduras para

bridas de 3 pulgadas con tubos de 3 pulgadas y tubos de 8 pulgadas de diámetro, dos (2) cortes-embone y soldadura de tubo de 8 pulgadas a tubo de 12 pulgadas de diámetro, cuatro (4) soldaduras para bridas de 12 pulgadas con tubo de 12 pulgadas de diámetro, dos (2) soldaduras en reductor de 8 pulgadas y 12 pulgadas a tubo de 12 pulgadas y codo de 8 pulgadas de diámetro, una (1) soldadura de codo de 8 pulgadas a tubo de 8 pulgadas de diámetro e instalación global de todos los accesorios del tren de descarga de Higuito #1 (mano de obra).

Para el tren de descarga de la Estación de Bombeo Higuito #2:

Suministro de tres (3) válvulas de aire trifuncional de 3 pulgadas de diámetro bridada, tres (3) niples de tubo de acero al carbón de 3 pulgadas de diámetro por un (1) pie largo cada uno, tres (3) bridas tipo slip on de acero al carbón soldable de 3 pulgadas de diámetro, veinticuatro (24) pernos roscados para bridas con válvulas de aire, veinticuatro (24) tuercas para los pernos, cuarenta y ocho (48) arandelas planas, tres (3) empaques para bridas y válvulas de aire clase 300, tres (3) válvulas de compuerta de 10 pulgadas de diámetro bridada y de volante, tres (3) kit de pernos, tuercas, arandelas y empaques para bridas de las válvulas de compuerta según fábrica, tres (3) válvulas de aire trifuncional de 3 pulgadas de diámetro bridada, tres (3) niples de tubo de acero al carbón de 3 pulgadas de diámetro por un (1) pie largo cada uno, tres (3) bridas tipo slip on de acero al carbón soldable de 3 pulgadas de diámetro, veinticuatro (24) pernos roscados para bridas con válvulas de aire, veinticuatro (24) tuercas para los pernos, cuarenta y ocho (48) arandelas planas, tres (3) empaques para bridas y válvulas de aire clase 300, tres (3) válvulas check de 8 pulgadas de diámetro bridada de acero fundido, tres (3) válvulas de compuerta de 8 pulgadas de diámetro bridada y de volante, ciento ocho (108) pernos roscados galvanizados, ciento ocho (108) tuercas para pernos galvanizados, doscientos dieciséis (216) arandelas planas, nueve (9) empaques para bridas entre válvulas clase 300, una (1) válvula check de 12 pulgadas de diámetro bridada de acero fundido, tres (3) juntas dresser de 8 pulgadas de diámetro de acero fundido, un (1) reductor soldable de acero al carbón sin bridas de 10 pulgadas a 12 pulgadas de diámetro, un (1) reductor soldable de acero al carbón sin bridas de 8 pulgadas a 12 pulgadas de diámetro, un (1) codo 90° soldable de acero al carbón sin bridas de 10 pulgadas de diámetro, un (1) codo 90° soldable de acero al carbón sin bridas de 8 pulgadas de diámetro, dos (2) codo 45° soldable de acero al carbón sin bridas de 12 pulgadas de diámetro (entrada EB), dos (2) codo 45° soldable de acero al carbón sin bridas de 12 pulgadas de diámetro (salida EB), diez (10) lances de tubo de acero al carbón de 12 pulgadas de diámetro, dos (2) lances de tubo de acero al carbón de 10 pulgadas de diámetro, tres (3) lances de tubo de acero al carbón de 8 pulgadas de diámetro, diecisiete (17) bridas tipo slip on de acero al carbón soldable de 8 pulgadas de diámetro, nueve (9) bridas tipo slip on de acero al carbón soldable de 10 pulgadas de diámetro, cuatro (4) bridas tipo slip on de acero al carbón soldable de 12 pulgadas de diámetro, ciento ocho (108) pernos roscados galvanizados, ciento ocho (108) tuercas para pernos galvanizados, doscientos dieciséis (216) arandelas planas, nueve (9) empaques para bridas entre tubo de 8 pulgadas y cabezal de bomba y válvulas clase 300, treinta y seis (36) pernos roscados galvanizados, treinta y seis (36) tuercas para pernos galvanizados para bridas entre válvulas check y de compuerta de 8 pulgadas, setenta y dos (72) arandelas planas, tres (3) empaques para bridas clase 300, treinta y seis (36) pernos roscados galvanizados, treinta y seis (36) tuercas para pernos roscados, setenta y dos (72) arandelas planas, nueve (9) empaques para brida entre tubo de 10 pulgadas y cabezal de bomba y válvula de compuerta clase 300, treinta y dos (32) pernos roscados

galvanizados para bridas de 12 pulgadas de diámetro y válvula check de 12 pulgadas de diámetro, treinta y dos (32) tuercas para pernos galvanizados, sesenta y cuatro (64) arandelas planas, dos (2) empaques para brida de 12 pulgadas y válvula check de 12 pulgadas clase 300, nueve (9) soldaduras para bridas de 8 pulgadas con tubos de 8 pulgadas de diámetro, nueve (9) soldaduras para bridas de 10 pulgadas con tubos de 10 pulgadas de diámetro, doce (12) soldaduras para bridas de 3 pulgadas de diámetro con tubo de 3 pulgadas y tubos de 8 y 10 pulgadas, dos (2) soldaduras para bridas de 12 pulgadas de diámetro con tubo de 12 pulgadas de diámetro, dos (2) soldaduras en reductor de 10 pulgadas y 12 pulgadas a tubo de 12 pulgadas y codo de 10 pulgadas de diámetro, dos (2) soldaduras en reductor de 8 pulgadas y 12 pulgadas a tubo de 12 pulgadas y codo de 8 pulgadas de diámetro, dos (2) soldaduras de codo de 10 pulgadas de diámetro a tubo de 10 pulgadas de diámetro, una (1) soldadura de codo de 8 pulgadas de diámetro a tubo de 8 pulgadas de diámetro, cuatro (4) cortes-embones y soldadura de tubos de 8 pulgadas a tubos de 12 pulgadas de diámetro, seis (6) soldaduras en accesorios de 12 pulgadas a la entrada de EB Higuito #2 (niples, codos 45°), nueve (9) soldaduras en accesorios de 12 pulgadas a la salida de EB Higuito #2 (tubos, niples, codos 45°) e instalación global de todos los accesorios del tren de descarga de Higuito #2 (mano de obra).

Y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de *[Indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*
3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.
6. **CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:
 - 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.
 - 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia.
 - 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar:
 - a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte;
 - b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte.
 - 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato.
 - 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos.
 - 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra.
 - 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar:
 - a.- De parte del Contratista o Consultor:
 - i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirsele.
 - ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan.
 - b. De

parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.-

7. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

8. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**
 - 8.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
 - 8.2. De conformidad con la Sub cláusula 21.1(b) de las CGC, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
 - 8.3. Salvo que se indique otra cosa en las CEC, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.
 - 8.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
 - 8.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CEC, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
 - 8.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[Indicar firma] en capacidad de [indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[Indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor] en capacidad de [Indicar el título u otra designación apropiada]*

2. Garantía de Cumplimiento de Contrato

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "_____" ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "La presente garantía/fianza será ejecutada por el monto total de la misma a simple requerimiento beneficiario, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la garantía/fianza. la presente garantía/fianza emitida a favor del beneficiario constituye una obligación solidaria, incondicional, irrevocable y de ejecución automática; en caso de conflicto entre el beneficiario y el ente emisor del título, ambas partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la república del domicilio del beneficiario. la presente cláusula especial obligatoria prevalecerá sobre cualquier otra condición".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los ____ del mes de _____ del año 2018.

FIRMA AUTORIZADA

3. Garantía de Calidad

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **CALIDAD DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____. Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"La presente garantía/fianza será ejecutada por el monto total de la misma a simple requerimiento beneficiario, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la garantía/fianza. la presente garantía/fianza emitida a favor del beneficiario constituye una obligación solidaria, incondicional, irrevocable y de ejecución automática; en caso de conflicto entre el beneficiario y el ente emisor del título, ambas partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la república del domicilio del beneficiario. la presente cláusula especial obligatoria prevalecerá sobre cualquier otra condición".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año 2018.

FIRMA AUTORIZADA

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA TRENES DE DESCARGA EN LAS ESTACIONES DE BOMBEO HIGUITO #1 Y #2”

2014/SPE/0000400254-008/2018

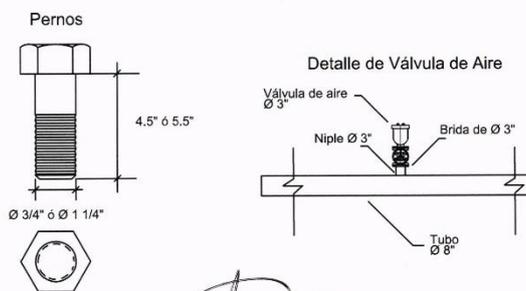
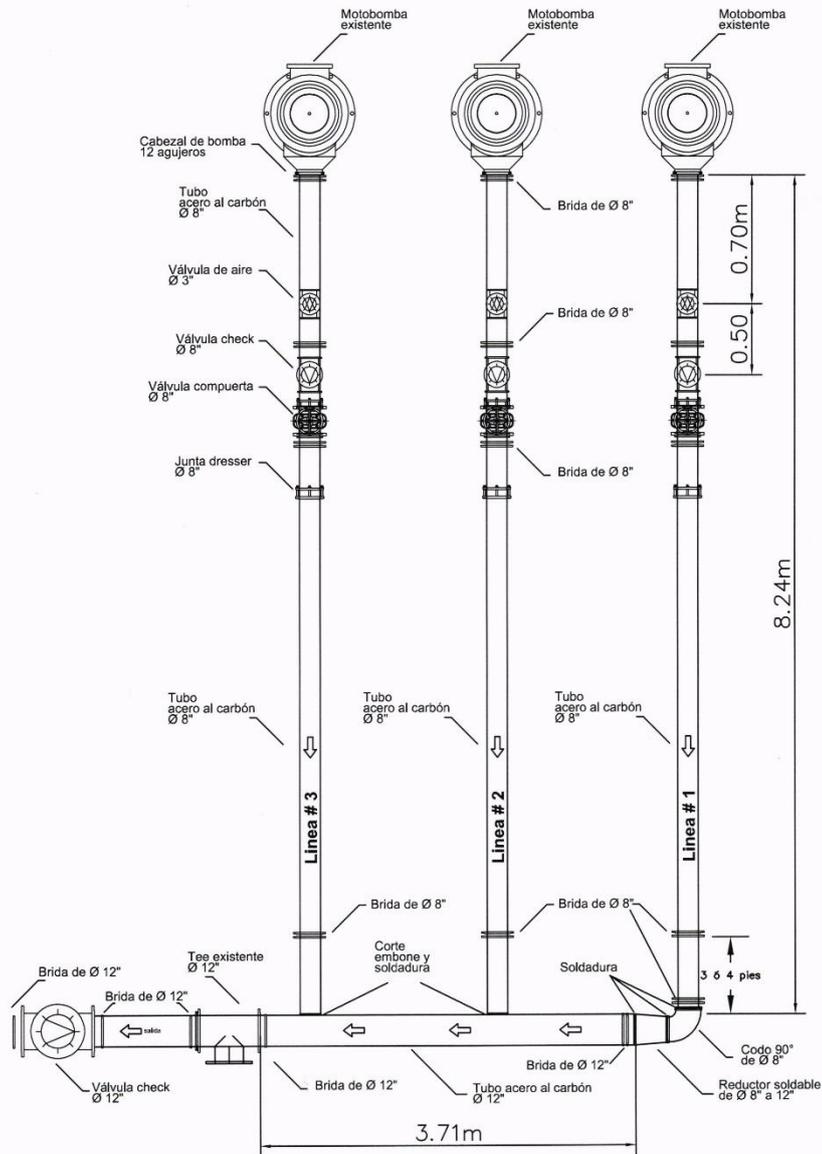
1. La Municipalidad de Santa Rosa de Copán en el marco del Proyecto “Mejora al Acceso de Agua Potable y Gestión del Recurso Hídrico en Santa Rosa de Copán, Fase I (MAAPYGIRH)” invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 2014/SPE/0000400254-008/2018 a presentar ofertas selladas para el suministro e instalación de accesorios para dos (2) trenes de descarga cada uno con tres (3) líneas de descarga para las estaciones de bombeo Higuito #1 y #2.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de una subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación de manera gratuita, mediante solicitud escrita al correo electrónico proyecto@alcantarillado-aecidsrc.org Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Edificio Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa, Barrio Santa Teresa, contiguo a la Estación de Bomberos, Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras, Centro América, con atención a: Equipo de Gestión Proyecto “Mejora al Acceso de Agua Potable y Gestión del Recurso Hídrico en Santa Rosa de Copán”, a las 2:00 pm el viernes 18 de enero de 2019. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:00 pm del viernes 18 de enero de 2019. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Santa Rosa de Copán, Copán, 03 de diciembre de 2018.

Aníbal Erazo Alvarado
Alcalde Municipal

ANEXO No. 5: Esquemas de Trenes de descarga Higuito #1 y #2

TREN DE DESCARGA DE ESTACIÓN DE BOMBEO HIGUITO #1

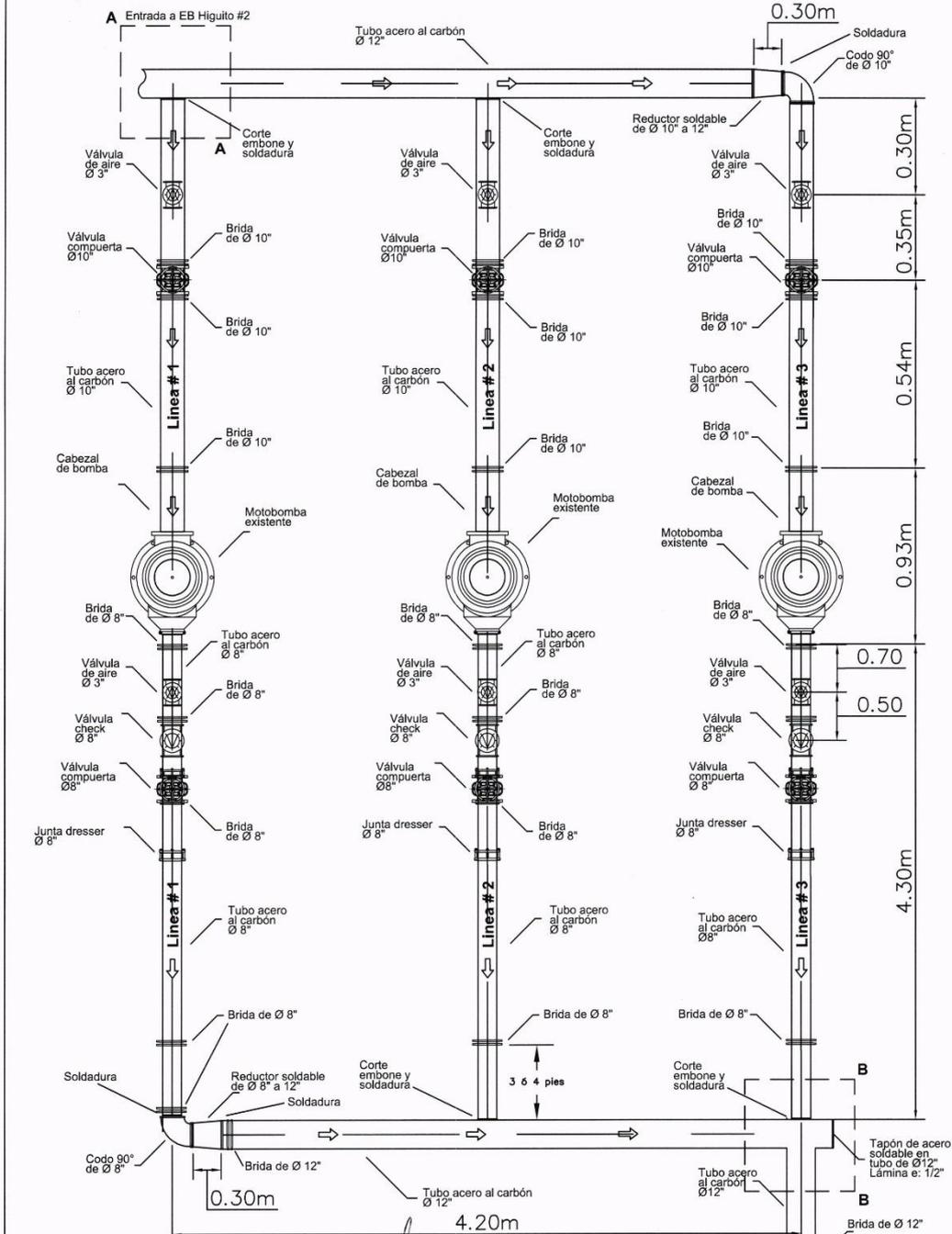


Dibujó: Ing. Eduardo Flores
 Revisó: Ing. David Enamorado
 Aprobó: Javier Deras
 Nov. 2018



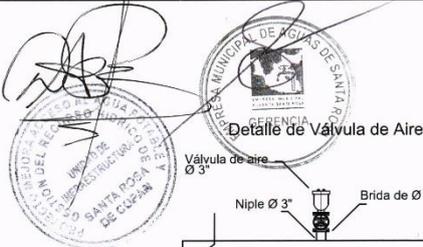
Medidas en metros

TREN DE DESCARGA DE ESTACIÓN DE BOMBEO HIGUITO #2

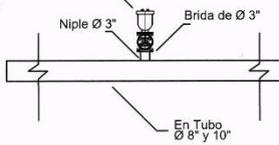


- Accesorios Entrada a EB Higuito #2 (A - A)**
- 1 Niple de $\varnothing 12''$ tubo acero al carbón de 0.33 m
 - 2 Codos de acero al carbón de 45° , sin bridas
 - 1 Niple de $\varnothing 12''$ tubo acero al carbón de 2.45 m
 - 1 Niple de $\varnothing 12''$ tubo acero al carbón de 2 m

- Accesorios Salida de EB Higuito #2 (B - B)**
- 6 Lances de $\varnothing 12''$ tubo acero al carbón
 - 2 Codos de acero al carbón de 45° , sin bridas
 - 1 Niple de $\varnothing 12''$ tubo acero al carbón de 3.50 m
 - 1 Niple de $\varnothing 12''$ tubo acero al carbón de 0.30 m



Dibujó: Ing. Eduardo Flores
 Revisó: Ing. David Enamorado
 Aprobó: Javier Deras
 Nov. 2018



Medidas en metros